acriciado. To December, 2020, 14.00	Generado:	18 December,	2025,	14:50
-------------------------------------	-----------	--------------	-------	-------

### Si doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto circulación?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/10/2014 07:49

El Impuesto municipal de Circulación (IVTM) también llamado a menudo "numerito" o la "viñeta" es un tributo que hay que pagar cada año al Ayuntamiento por disponer de un vehículo.

Sin embargo, en caso de desguazar nuestro coche o darlo de baja definitiva podemos solicitar la devolución del impuesto abonado tal como indicamos en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/10/07/si-desguazo-o-doy-de-baja-mi-coche-tengo-derecho-a-l a-devolucion-del-impuesto-de-circulacion-numerito/

Salu<sub>2</sub>

# RE: Si desguazo o doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto de circulación? Escrito por Trini - 15/10/2014 20:59

Comentario enviado por Trini:

Mi ex ha hecho un seguro de coche en el cual soy yo, el coche es de el y conductor también, llevamos divorciados 3 años y sin ningún roce familiar me entere por terceros y me gustaría saber que puedo hacer y si es denunciable, pues yo no he firmado ninguna póliza. Saludos

## RE: Si desguazo o doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto de circulación?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/10/2014 21:52

Entendemos que ha contratado un seguro en el que figuras tú como tomadora, y por tanto te toca pagarlo a ti.

En ese caso, debe figurar tu firma en la póliza.

Debes hablar con esa aseguradora para indicar que no has sido tú quién ha contratado eso y cancelar la supuesta póliza, y en el caso de que haya falsificado tu firma, podrías denunciarle por ello.

Salu<sub>2</sub>

Trini:

Mi ex ha hecho un seguro de coche en el cual soy yo, el coche es de el y conductor también, llevamos

quiero cambiar el coche viejo - plan pive-. Necesito el recibo del impuesto de circulación. No lo

encuentro. Seria necesario pedirlo al Ayuntamiento. ¿Qué debo hacer?

RE: Si desguazo o doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto de circulación?  Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/04/2016 06:41
Sí, exigen presentar el recibo del Impuesto de circulación.
Pero no hay problema, llama al ayuntamiento, indica que necesitas un duplicado de ese recibo abonado y ya está. Te lo darán sin problema.
Puedes ver el resto de condiciones que hay que cumplir en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/11/24/el-plan-pive-8-se-prorroga-hasta-julio-de-2016-ayudas-a -la-compra-de-coche/
Salu2
sabel: quiero cambiar el coche viejo - plan piveNecesito el recibo del impuesto de circulación. No lo encuentro. Seria necesario pedirlo al Ayuntamiento. ¿Qué debo hacer?
RE: Si desguazo o doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto de circulación?
Comentario enviado por Maria:
Que tengo que hace y donde ir por dar de baja un coche que sufrio un sinestro total?y que documentos se necesita
RE: Si desguazo o doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto de circulación? Escrito por Maria - 05/11/2017 20:13
Comentario enviado por Maria:
Alquien me puede ajudar con todos los tarmites despues de un sinestro total,quero dar de baja definitiva el coche si se puede ir sin cita al trafico? Los agradesco!

	Generado:	18	December,	2025.	14:50
--	-----------	----	-----------	-------	-------

RE: Si desguazo o	· doy de baja m	ni coche,	¿tengo	derecho	a la	devoluc	ión
del Impuesto de ci	rculación?						

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/11/2017 09:14

#### BUenos días

En ese caso (si tu seguro ya no te cubre el siniestro total) debes contactar con algún desguace autorizado en tu localidad. (puedes contactar con varios para ver si te darían algo por los restos de tu coche, dependiendo de qué modelo sea y cómo haya quedado...podrías negociar...)

Puedes ver los desguaces autorizados (se llaman centros autorizados de tratamiento CAT) que hay en tu localidad en:

- http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/centros-colaboradores/centros-tratamiento-vehiculos/

Una vez que lo retiren deben tramitar telemáticamente la baja definitiva de ese vehículo en Tráfico y entregarte el resguardo de la misma.

Salu2 y ánimo

#### Maria:

Que tengo que hace y donde ir por dar de baja un coche que sufrio un sinestro total?y que documentos se necesita

# RE: Si desguazo o doy de baja mi coche, ¿tengo derecho a la devolución del Impuesto de circulación?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/11/2017 09:15

Contestado en comentario anterior.

Salu2!

#### Maria:

Alquien me puede ajudar con todos los tarmites despues de un sinestro total,quero dar de baja definitiva el coche si se puede ir sin cita al trafico? Los agradesco!

......